

rante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto primero de la subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Ferias y Festejos, de la Secretaría General, sito en plaza Nueva, número 1.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza ....., número ....., con documento nacional de

**Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de mantenimiento y control del actual vertedero municipal.**

Se convoca concurso para adjudicación del servicio de mantenimiento y control del actual vertedero municipal, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento

Tipo: 3.200.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: Siete años.

Garantía provisional: 64.000 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará a la vista del pliego de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....) declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para contratar, mediante subasta pública, el suministro de alquiler de sillas con destino a las instalaciones de palcos de la próxima Semana Santa, los cuales acepta en su integridad, comprometiéndose a realizar ..... por un importe de ..... (en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por 100 sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 14 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.455-A.

**Presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la licitación en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior, durante las horas de diez a catorce, y en la Secretaría General. Las plicas se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, conteniendo los siguientes documentos:

— Resguardo de la garantía provisional.

— Memoria firmada por el proponente, comprensiva de las referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso.

— Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Fotocopia del documento nacional de identidad y poder bastantado en caso de representación.

— Carné de responsabilidad de la Empresa.

— Certificación del Instituto Nacional de Previsión, acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

— Carné de responsabilidad de la Empresa.

— Proposición reintegrada con timbre del Estado, sello municipal y sello mutual, ajustada al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., en nombre propio o representación de ....., con domicilio en ....., número ....., localidad de ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas a regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para la concesión del servicio de mantenimiento y control del actual vertedero municipal, se comprometo a realizar dicho servicio con arreglo a los mismos, por el precio de .....; asimismo se obliga a lo reglamentado en materia laboral.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de las proposiciones:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones en esta Casa Consistorial, y conforme a lo preceptado en el artículo 40 en relación con el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Torrejón de Ardoz, 8 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—9.551-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION NACIONAL DE PROFESORES ESPECIALES NUMERARIOS DE INSTITUTOS TECNICOS DE ENSEÑANZA MEDIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 5 del mes de diciembre de 1977 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Profesores Especiales Numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; Profesores Especiales Numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, ingresados en el Cuerpo de Funcionarios de Carrera A-treinta y uno EC, por concurso-oposición (restringido o libre) u oposición, siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Alvarez Dieste, doña Sofía López Soto, don Felipe Fernández Arroyo, doña Concepción Prat Busquets, don Alfonso Estirado del Amo, don Jaime Beau-faucher Castera, don Benjamín Julián Martín, don Esteban Martínez Lago y doña María Salgado López.

#### Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales

##### OBRA DEL HOGAR

##### Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados

a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Beyre, S. A.», en su calidad de adjudicataria de las obras de construcción del Complejo Polideportivo de Salamanca, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—9.710-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Matthias Einarson y representante legal de «Autos Number One, S. L.», se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 25 de octubre de 1977, al conocer el expediente número 242/77, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el apartado 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Matthias Einarson.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente: A Matthias Einarson, multa de 289 073 pesetas.

Y en caso de insolvencia, la sanción subsidiaria de prisión que corresponda, con el límite máximo de cuatro años.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

6.º Declarar a «Autos Number One, Sociedad Limitada», responsable subsidiaria del pago de la multa impuesta.

7.º Absolver a José Sánchez Mellina, Pauline Tomasi y Caetano Tomasi.

8.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 500 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 21 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.903-E.

## MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Gary J. Peter y María Luisa Rodríguez Hernández, con últimos domicilios conocidos, respectivamente, en Base de Torrejón de Ardoz y calle Mateo Inurria, 22, de Madrid, se les hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 2 de noviembre de 1977, al conocer del expediente número 51/77, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en el caso 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de diversa mercancía, valorada en 104.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Gary J. Peter, absolviendo de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción a doña María Luisa Rodríguez.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa, siguiente: 485.680 pesetas, equivalentes al 467 por 100 del valor total.

5.º Decretar el comiso de la mercancía aprehendida en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 500 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.900-E.

Desconociéndose el actual paradero de Héctor Ríos Larrain, con último domicilio conocido en calle Alberto Alcocer, 43, de Madrid, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 2 de noviembre de 1977, al conocer del expediente número 81/77, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 1, artículo 11, de la Ley de Contrabando en relación con la importación ilegal de dos equipos estéreo y altavoces, valorados en 80.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Héctor Ríos Larrain.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante 3.ª del artículo 17, por la cuantía.

4.º Imponer la multa siguiente: San-

ción principal, 240.000 pesetas, equivalente al 400 por 100 del valor; sustituto de comiso, 60.000 pesetas; total a ingresar, pesetas 300.000.

5.º Exigir el valor de los géneros, como sustitución del comiso, en aplicación del artículo 31 de la Ley.

6.º Remitir al ilustre Colegio de Abogados de Madrid copia del fallo.

7.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 500 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.901-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### SEVILLA

##### Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

##### Línea eléctrica:

• Origen: Cable subterráneo existente entre las casetas «La Ladrillera-I.N.P.».

Final: Caseta proyectada.

Término municipal afectado: Morón.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,015.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Cble de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados.

##### Estación transformadora:

Emplazamiento: Morón de la Frontera (paseo de la Alameda)

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a las instalaciones de Feria.

##### Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA, normalmente y 2 por 630 KVA, en época de Feria.

Relación de transformación: 15.000-20.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.362.296 pesetas.

Referencia: R.A.T. 12.070.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril. — 6.714-14.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.658.—Modificación y ampliación E. T. «Paitrossos» número 4 (Pego).

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, S. A.», Barcelona, calle Muntaner, 330.

Instalación: Modificación y ampliación de la E. T. «Paitrossos» número 4 (Pego) (E-360), con la instalación de dos transformadores de potencia, uno de 250 KVA. y otro de 400 KVA., a 25.000 V.

Presupuesto: 1.028.686 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Aldea-Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.— 3.904-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.657.—Modificación y ampliación E. T. «Ampolla» número 2 (Barceloneta) (E-1.099).

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, S. A.», Barcelona, calle Muntaner, 330.

Instalación: Modificación y ampliación estación transformadora «Ampolla» número 2 (Barceloneta) (E-1.099), con la instalación de dos transformadores de 160 KVA. de potencia cada uno, a 25.000 V.

Presupuesto: 1.196.983,25 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ampolla-Perelló.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.— 3.903-D.

**AITZGORRI, S. A.**

*Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1976*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	391.550,89	Dividendos	4.433.880,07
Gastos gestión	1.138.549,50	Prima asistencia Juntas	7.161,06
Pérdida venta valores	1.912.405,82	Intereses bancarios	276.759,89
Gastos personal	53.485.497,84	Intereses bonos	504.645,75
		Diferencia cambio	6.692,92
		Pérdida 1976	51.698.884,36
	56.928.004,05		56.928.004,05

*Balance al 31 de diciembre de 1976*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Gastos amortizables	5.497.461,00	Capital	300.000.000,00
Valores mobiliarios	192.778.215,95	Acreedores	29.224.577,27
Deudores	41.472.884,34	Fondo reserva legal	2.210.090,07
Bankuni6n, cuenta corriente	42.197.311,75	Fondo fluctuaci6n valores	2.210.090,06
Pérdidas y ganancias 1976	51.698.884,38		
	333.644.757,40		333.644.757,40

*Detalle de la cartera de valores*

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valoraci6n cambio medio diciembre
Bancario	74.907.500	127.118.906,90	108.806.319,98
Inversi6n mobiliaria	8.198.000	9.581.168,40	5.501.308,00
Eléctrico	15.545.500	19.186.454,70	15.200.075,45
Metálicas básicas	1.528.000	5.530.869,35	3.441.762,65
Material no eléctrico	9.863.000	29.186.305,00	30.240.219,60
Obras públicas	334.000	2.194.513,60	1.773.105,80
	108.374.000	192.778.215,95	164.964.791,48

Bilbao, 26 de julio de 1977.—3.075-D.

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.**

*Intereses de obligaciones*

A partir del día 23 de diciembre próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 23 de junio y el 23 de diciembre del año actual, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 7,3863 por 100, emisi6n de 1969.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Espa6nol de Crédito y Confederaci6n Espa6nola de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 26 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administraci6n.—14.172-C.

**ELECTROLISIS DEL COBRE, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, el Consejo de Administraci6n de esta Sociedad convoca a los se6ores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Barcelona, calle Batista, número 3, el día 27 de diciembre próximo, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constituci6n de la Junta general.
- 2.º Examen y procedencia de ampliar el capital social, incorporando el saldo de la cuenta de regularizaci6n de balances.
- 3.º Lectura y aprobaci6n, en su caso, del acta de la sesi6n.

Si no asistiese el número de accionistas exigido por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoriá, en dicho domicilio social, el día 28 del indicado mes, a la misma hora.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, para ejercer el de-

recho de asistencia, los se6ores accionistas tendrán que recoger la tarjeta correspondiente en las oficinas de Barcelona cinco días antes de la Junta, contra presentaci6n de los títulos originales de las acciones o, en su lugar, de los resguardos acreditativos de hallarse las mismas depositadas en algùn establecimiento de crédito. Se recuerda, además, que a tenor de lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, en caso de representaci6n de acciones, ésta deberá recaer necesariamente en accionistas con derecho a concurrir a las Juntas generales.

Barcelona, 30 de noviembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administraci6n, Juan José Ord6ñez Ferrer.—14.171-C.

**MITOSA**

A los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades An6nimas, se publica el balance de liquidaci6n de la Sociedad:

Activo, Caja, 500.000 pesetas.  
Pasivo, capital, 500.000 pesetas.

Barcelona, 19 de noviembre de 1977.—El Liquidador.—4.195-D.

**SOCIEDAD ESPA6OLA DE OXIGENO, S. A.**

*Amortizaci6n de obligaciones*

Verificado el día 29 de noviembre último el primer sorteo para la amortizaci6n de 662 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad el 3 de diciembre de 1974, ante el Notario don Julio Albi Agero, resultaron amortizadas las numeradas del 7.794 al 8.000 y del 1 al 445, todas inclusive.

Los pagos de las obligaciones amortizadas se efectuarán durante el plazo de seis meses, a partir del día 3 de diciem-

bre, contra presentaci6n de los títulos, con los cupones de intereses no vencidos en la fecha fijada para el reembolso en la Confederaci6n Espa6nola de Cajas de Ahorros, Alcalá, número 27, Madrid-14, y en el domicilio de la Sociedad emisora, paseo de Calvo Sotelo, número 18, Madrid-1.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administraci6n.—14.245-C.

**SOCIEDAD ESPA6OLA DEL OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA**

*Intereses de obligaciones*

A partir de 1 de enero próximo se hará efectivo el cup6n número 32 de las obligaciones de esta Sociedad, emisi6n de 10 de abril de 1962, a raz6n de 23,5224 pesetas líquidas por cup6n, después de deducir los impuestos correspondientes.

El pago del expresado cup6n se efectuará en los Bancos de Bilbao, Central, Crédit Lyonnais, Espa6nol de Crédito, Urquijo y Confederaci6n Espa6nola de Cajas de Ahorros, de Madrid.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administraci6n.—14.246-C.

**CONSORCIO HISPANO ARABIGO, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administraci6n, se convoca a los se6ores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de diciembre de 1977, en el domicilio social, calle de Zurbano, número 41, de esta capital a las once horas, en primera convocatoriá, y el día 29 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoriá, para tratar de la adopci6n, en su caso, de los acuerdos correspondientes a la disoluci6n y liquidaci6n de la Sociedad.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.—El Consejero Secretario, Jesús Velasco Llorente.—14.257-C.

**CARTERA DE VALORES, S. A.**

Se pone en conocimiento de los se6ores accionistas de esta Sociedad que por acuerdo tomado en la Junta general ordinaria de accionistas se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1976, a raz6n de 300 pesetas líquidas por cup6n, a las acciones números 1 al 20.000, contra la entrega del cup6n número 23 en el Banco General del Comercio y la Industria.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administraci6n, Santiago Castelo Cortés.—14.260-C.

**PAYMO, S. A.**

Según acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 7 de febrero de 1977, y formalizado en escritura ante don Antonio-Carmelo Agustín Torres, Notario de Moncada y Reixach, de fecha 8 del mismo mes y año, se acordó la disoluci6n y liquidaci6n de la misma, con sujeci6n al balance de liquidaci6n final y que a continuaci6n se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja	16.859,30
Bancos	94.720,60
Pérdidas y ganancias	388.420,10
Total Activo	500.000,00
Pasivo:	
Capital	500.000,00
Total Pasivo	500.000,00

Lo que se hace público a los efectos del artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Barcelona a 20 de mayo de 1977.—El Liquidador, Manuel Arboleda Colomer. —14.254-C.

#### AUTO LAVADO, S. A.

Según acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada a 24 de agosto de 1976, y formalizados en escritura ante don Antonio Carmelo Agustín, Notario de Moncada y Reixach, de fecha 25 de agosto de 1976, se acordó la disolución y liquidación de la misma, con sujeción al balance de liquidación final que a continuación se transcribe:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	64.760,58
Pérdidas y ganancias .....	435.239,42
<b>Total Activo .....</b>	<b>500.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	500.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>500.000,00</b>

Lo que se hace público a los efectos del artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Barcelona a 20 de abril de 1977.—El Liquidador, Eliseo Enfedaque Carod. —14.253-C.

#### CONSTRUCCIONES EOLO, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según balance que también se publica en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	5.290.818,45
Pérdidas y ganancias .....	9.181,55
<b>Total Activo .....</b>	<b>5.300.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	5.300.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>5.300.000,00</b>

Barcelona, 29 de julio de 1977.—El Liquidador, Luis Burgués Bobet.—4.198-D.

#### CEMENTOS ALBA, S. A.

##### Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración haciendo uso de las facultades al mismo conferidas, ha acordado distribuir a las acciones de la Sociedad un dividendo a cuenta del ejercicio en curso, del 6 por 100 de su valor nominal.

El indicado 6 por 100 corresponde a las acciones números 1 al 1.441.201, ambos inclusive.

En cuanto a las acciones 1.441.202 al 1.458.418, ambos inclusive, atendidas las fechas y condiciones de su emisión, las

corresponde el 3 por 100 de su valor nominal.

El pago del dividendo se verificará, previa deducción de los impuestos correspondientes, a partir del día 15 del presente mes de diciembre, en las oficinas de la Sociedad, calle de O'Donnell, número 10, planta cuarta, Madrid, contra entrega de los cupones número 64 o de los resguardos provisionales en poder de los señores accionistas, para estampillar la percepción del dividendo.

Podrá tramitarse el cobro de dicho dividendo a través de las oficinas centrales de las siguientes Entidades bancarias:

- Banco Central.
- Banca March (oficina de Madrid).
- Banco Occidental.
- Banco Exterior de España.
- Banco General del Comercio y la Industria.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Banco de Bilbao.
- Banco Hispano Americano.
- Banca Mas Sardá (Barcelona).
- Banco Popular Español (Granada).

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—14.238-C.

#### CONSTRUCCIONES APOLO, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según balance que también se publica en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	5.993.193,21
Pérdidas y ganancias .....	6.806,79
<b>Total Activo .....</b>	<b>6.000.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	6.000.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>6.000.000,00</b>

Barcelona, 29 de julio de 1977.—El Liquidador, Luis Burgués Bobet.—4.197-D.

#### CONSTRUCCIONES ZEUS, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según balance que también se publica en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Cajas y Bancos .....	3.746.461,28
Pérdidas y ganancias .....	3.538,72
<b>Total Activo .....</b>	<b>3.750.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	3.750.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>3.750.000,00</b>

Barcelona, 29 de julio de 1977.—El Liquidador, Luis Burgués Bobet.—4.196-D.

#### R. K. G. DE ESPAÑA, S. A.

Esta Sociedad ha sido disuelta y completamente liquidada por acuerdo de la Junta general de accionistas de la misma, adoptado en reunión de 7 de los corrientes, formalizado en escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Manuel Ocaña Campos, con fecha de hoy. El balance final de la Compañía es el siguiente:

Activo: Pérdidas, 1.000.000 de pesetas.  
Pasivo: Capital, 1.000.000 de pesetas.

Se publica este anuncio en cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de noviembre de 1977.—El Consejero-Delegado, Hilda Martín Méndez.—14.273-C.

#### URALITA, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias emisión de 18 de diciembre de 1965

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones hipotecarias, emisión de 1965, al 6,95 por 100, que el día 9 de enero de 1978, a las doce quince de la mañana, tendrá lugar en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés, el octavo sorteo para la amortización de 58.250 obligaciones que, de acuerdo con la escritura de la emisión, deben ser reembolsadas.

Como dicho sorteo se llevará a efecto por grupos de 500 obligaciones correlativas en cada extracción, se amortizarán 58.500 obligaciones, considerándose como amortización extraordinaria el exceso de 250 obligaciones que resultarán sobre las previstas en el cuadro de amortización.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—14.279-C.

#### URALITA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones hipotecarias, emisión de 18 de diciembre de 1965

A partir del 1 de enero de 1978 se procederá al pago del cupón número 24, vencimiento en dicha fecha, a razón de pesetas 31,25.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, Madrid, y en las oficinas de los siguientes Bancos:

- Banca March.
- Banco de Progreso.
- Banco Central.
- Banco Popular Español.
- Banco de Santander.
- Banco de Bilbao.
- Banco Intercontinental Español.
- Banco Hispano Americano.
- Banco General del Comercio y la Industria.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—14.280-C.

#### ARAGONESA DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S. A.

##### A. C. O. S. A.

Dando cumplimiento al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se viene en comunicar que en Junta general extraordinaria y universal de fecha 14 de septiembre de 1977 se tomó, por unanimidad, el acuerdo de disolución de la Sociedad, con efectos a partir del 30 de septiembre de 1977, habiéndose nombrado Liquidadores a los señores José María Nazari Serrat, José Mitjá Viladomat y José María Girbau Ventura.

Asimismo, y cumplimentando el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas,

se da publicidad al inventario-balance de liquidación de fecha 30 de septiembre de 1977:

Activo: Caja-Bancos, 20,10 pesetas.  
Pasivo: Capital liquidación, 20,10 pesetas.

Gerona, 15 de octubre de 1977.—El Liquidador, José Mitjá Viladomat.—14.295-C.

**COINTRA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones*

A partir del día 23 de diciembre de 1977, esta Sociedad procederá al pago del cupón 23 de sus obligaciones hipotecarias, emisión de 28 de junio de 1966, a razón de 156,25 pesetas, líquidas por cupón, en la Central del Banco Ibérico y sucursales. Madrid, 30 de noviembre de 1977.—14.168-C.

**ORGANIZACION HOTELERA DAGO, SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º y siguientes de sus Estatutos y del artículo 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar la Junta general extraordinaria para el día 9 de enero de 1978, a las nueve horas, en el piso segundo izquierda de la calle de Rosales, número 24, en primera convocatoria, que de no poder celebrarse por falta de quórum, habrá de tener lugar en segunda convocatoria el día 10 de enero de 1978, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y delegación en Administrador único.
3. Pago de dividendos pasivos a la Empresa no desembolsados.
4. Cambio de domicilio social.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación de esta acta.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Albert Ferrero.—14.481-C.

**NAVIERA DE CANTABRIA, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el

domicilio social, calle Castilla, número 1, de Santander, a las once horas del día 27 del actual mes de diciembre, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediere, de conformidad con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital y propuesta de desembolso.
- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Santander, 5 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.495-C.

**URBANIZADORA DEL PRAT, S. A.**

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 27 de junio del corriente año, bajo la presidencia de don Francisco Godia Sales, a la que concurrieron nueve de los once miembros que lo integran, y en uso de la facultad que le concede el artículo 4.º de los Estatutos sociales, acordó solicitar de los señores accionistas suscriptores de las acciones números 525.001 al 577.500, ambos inclusive, el desembolso de un dividendo pasivo del 50 por 100 del valor nominal de dichas acciones, equivalente a 500 pesetas por acción, con lo que las citadas acciones quedarán desembolsadas en un 75 por 100 de su valor nominal.

Se concede a los señores accionistas titulares de las citadas acciones un plazo que se iniciará el día 15 de diciembre corriente y finalizará el día 15 de enero próximo para efectuar el pago del dividendo pasivo acordado, ingresando su importe en la caja social y presentando al propio tiempo las acciones o resguardos provisionales para su debido estampillado.

Barcelona, 5 de diciembre de 1977.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, Pedro Gubern Ribalta.—14.480-C.

**VENTURA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 28 de los corrientes, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle París, número 128, primero B, Barcelona, o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los extremos enunciados en el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la Administración sobre la situación de los contratos de realización

de obras y servicios que afectan a la finca «Mas Cuguls», sita en el término municipal de Santa Coloma de Farnés, adjudicados a don Mansueto Sayols Vendrell, a los fines de ejecutar los trabajos propios de la organización e infraestructura urbanística de la misma.

2.º Informe de la Administración sobre el régimen que regula las relaciones con los denominados «vendedores a comisión». Estado actual de las relaciones. Motivación y causas de la creación del llamado «servicio al cliente». Informe sobre venta de parcelas.

3.º Informe de la Administración sobre la relación existente y cumplimiento de obligaciones con los parcelistas. Junta de vecinos o parcelistas.

4.º Informe de la Administración sobre las relaciones actuales de la Entidad con el municipio y demás estamentos de carácter oficial, obligaciones asumidas, cambios de zonas actuadas, etc. Hipotecas instadas en garantía del cumplimiento urbanístico. Plan previsto de reversión de la urbanización al municipio.

5.º Informe de la Administración sobre el regular servicio de agua a los parcelistas, alumbramientos de agua, depósitos de regulación, así como posibles soluciones a adoptar por la falta de presión a pie de parcela.

6.º Informe de la Administración sobre inversiones realizadas para nuevas promociones urbanísticas, alcance de las mismas, posibilidad de su desarrollo, así como, y de contrario, posible resolución de las obligaciones adquiridas.

7.º Informe de la Administración sobre plano parcelación finca, ventas realizadas hasta la fecha y parcelas pendientes de realización.

8.º Informe de la Administración sobre la motivación real existente para la falta absoluta de ventas en el último período.

9.º Informe de la Administración sobre las previsiones de financiación para el desarrollo de la urbanización, hasta completar el total desarrollo de la misma.

10. Informe de la Administración sobre las previsiones actuadas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de todo orden, y muy principalmente las que derivan del régimen de medidas económicas urgentes, recientemente aprobadas.

11. Informe de la Administración sobre los demás temas que se consideren relacionados con los temas que anteceden.

12. Ruegos y preguntas.

Todos los extremos de este orden del día han sido incluidos en la presente convocatoria en virtud de solicitud realizada al amparo del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de diciembre de 1977.—El Administrador, Fernando Aranda Nicolás. 14.470-C.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 9,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 49 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).